

REPUBLICA DE COLOMBIA  
- RAMA JUDICIAL -  
**JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 044

Fecha: 20-11-2013

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2012 00034	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRUFARMA SA	INSTITUTO PARA LA VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CBO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No1 , UBICADA EN EL PISO 3, EL DÍA VIENTINUEVE (29)DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M)	19/11/2013
1100133 34 001 2012 00072	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LABORATORIOS BIOGEN DE COLOMBIA S.A.	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA -	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NO. 3, UBICADA EN EL PISO 3° DEL EDIFICIO CASUR, EL DÍA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS ONCE DE LA MANANA	19/11/2013
1100133 34 001 2012 00142	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	ORLANDO PARADA DIAZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	AUTO FIJA FECHA PARA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M), LA CUAL SE LLEVARA A ACABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS No.1 DESIGNADA POR LA OFICIANA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS.	19/11/2013
1100133 34 001 2013 00174	NULIDAD SIMPLE	MIGUEL ANGEL PRIETO JARAMILLO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR POR ULTIMA VEZ A LA PARTE ACTORA , EL COMPLETO E INTEGRO CUMPLIMIENTO DE LOS DIPUESTOS EN EL NUMERAL 5° DEL AUTO QUE DISPUSO LA ADMISION DE LA DEMANDA, EL CUAL DEBERÁ SER ACREDITADO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA.	19/11/2013
1100133 34 001 2013 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA , EN CONTRA DE LA SENTENCIA 016-LM-2013 DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)	19/11/2013
1100133 34 001 2013 00234	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA No. 4, UBICADA EN EL PISO 3° DEL EDIFICIO CASUR, EL DÍA DIEZ (10) DE CIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M)	19/11/2013
1100133 34 001 2013 00300	EJECUTIVO	CARMEN ALICIA MOTTA CAMACHO	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL CAJANAL - EICE	AUTO INADMITE DEMANDA DE LA REFERENCIA, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	19/11/2013

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2013 00301	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA S.A "PROCAFECOL. S.A"	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN -	AUTO INADMITE DEMANDA Y EN CONSECUENCIA, REQUIERASE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS , SUBSANE LOS DEFECTOS SEÑALADOS.	19/11/2013

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8 LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

*Elizabeth Cristina Estupinan Gonzalez*  
**ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑAN GONZALEZ**  
Secretaria

